



DECRETO EXENTO N°: 855 /

REF.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INTERVENCION INTEGRAL EN TERRITORIOS VULNERABLES ENTRE FOSIS Y LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, AÑO 2015.

ERCILLA, Marzo 20 de 2015.

VISTOS LOS ANTECEDENTES:

- 1.- Resolución Exenta N° 114, que aprueba Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables entre FOSIS y la Municipalidad de Ercilla, Año 2015
- 2.- Convenio de Colaboración, para la Ejecución del programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables, entre FOSIS y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 26 de Febrero de 2015.
3. Decreto Exento N° 2341, del 16.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015
- 4.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.
5. El Texto Refundido de la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, aprueba convenio de colaboración para la Ejecucion del Programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables entre FOSIS y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 26 de Febrero de 2015.
- 2.- **Nombrase**, Funcionario Municipal, para desempeñar las funciones de contraparte y coordinación con los Gestores Locales, en adelante el Coordinador Municipal del programa a don Fredy Avello Pérez, Director de Desarrollo Comunitario Grado 10° EM.
- 3.- Considérese, las cláusulas del referido Convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



ANA NIENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/FAP/cm.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- FOSIS (1)
- Oficina de Partes (1)
- Archivo MAS TERRITORIO(1)
- Ley 20.285 (1)